Guayaquil, 23 de octubre de 2017.

INGENIERO LUIS FERNANDO GRANADOS MUTIS CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONCRETODO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, entre las cuales consta la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

El estatuto social vigente de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Prímero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 5 de octubre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de noviembre de 1998.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

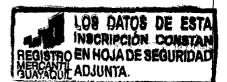
Ing. Jaime Alberto Granados Mutis

Presidente de la Junta

Conste expresamente que el día de hoy, en Guayaquil, a los 23 días de mes de octubre de 2017, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Luis Fernando Granados Mutis

C.I. 092064474-7



Registro Mercantil de Guayaquil



el Aguilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:55.721 FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2017 HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONCRETODO S.A., a favor de LUIS FERNANDO GRANADOS MUTIS, de fojas 55.270 a 55.273, Registro de Nombramientos número 15.335.

ORDEN: 55721

· U D O L X J D 9 R L F L U W D S O Q R S D U .

Guayaquil, 20 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 4

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE CUMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ENE 2018

ECIBIDO 12:00 TUNN